



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	(Vs) CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante:	BERNARDO PERDOMO BALLESTEROS
Demandada:	YULI JASBLEIDY PERDOMO BUSTOS
Radicación:	2530731840012020 – 00071 – 00
Auto:	Sustanciación No. 0621
Decisión:	Corre traslado visita social

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede y presentado el informe de visita – socio – económico y familiar realizado por la trabajadora social de este Juzgado -fl. 63 a 67-, el mismo se incorpora al expediente y se deja en conocimiento a las partes interesadas para los fines a que haya lugar. Para tal efecto, se corre traslado de la misma por el término legal de tres (3) días.

Notifíquese

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71ad312fea6edaf8548b90acc31876d55e5b9fe27341d45e92c23a62b4032710

Documento generado en 30/11/2020 05:43:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>